

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

DEL
OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

25 JUNIO DE 1941

NÚMERO 7

EXHORTACION PASTORAL DEL SEÑOR OBISPO DE MENORCA

ANUNCIANDO EL ESTABLECIMIENTO

DE LOS ERMITAÑOS DE S. PABLO Y S. ANTONIO
EN EL SANTUARIO DE MONTE-TORO



HACE casi dos años, carísimos diocesanos, que hemos debido consagrar peculiar cuidado a la restauración y reforma de nuestra profanada Catedral, de esta iglesia que no es sólo de Ciudadela, sino de todas las ciudades y villas de la isla.

Ahora, alzando la mano de ese necesario trabajo material y espiritual, apuntamos hacia el Santuario de Monte-Toro, como si dijéramos hacia nuestra Catedral foránea, erigida allá en el monte céntrico, atalaya sobre toda la isla, iglesia de todos sus pueblos, punto de su convergencia en las peregrinaciones, santuario tradicional y multiseccular de la Santísima Virgen, que como Patrona bendice desde allí toda la diócesis de Menorca.

¡Cuántas gracias obtuvieron por Ella vuestros padres, y cuantas otras habéis alcanzado vosotros mismos con su mediación valiosa! Testigos son aquellos ásperos y pedregosos caminos, hollados penosamente por las peregrinaciones numerosas, y hasta alguna vez por pies ensangrentados, al superarse los límites de la humana prudencia, para cumplir más devotamente

los austeros votos de piadosa gratitud. Recordamos sobre todas, porque las promovimos y a ellas asistimos, la solemnísimas y general peregrinación del 26 de Mayo de 1939, para restituir la venerada y restaurada imagen; la del 18 de Junio de 1939, en que, a las plantas de María y ante pueblos allí congregados, celebramos sagrada ordenación y pusimos la obra de las vocaciones eclesiásticas bajo su manto protector; las de las Juventudes femeninas de Acción Católica, durante los meses veraniegos del pasado año, en rogativa por la paz y por las buenas costumbres... y es antigua y laudabilísima costumbre la que tenéis vosotras, parroquias de la isla, de subir allá con peregrinación eucarística para turnar en la solemnidad de cuarenta horas, desde la Dominica V de Pascua hasta la infraoctava de la Ascensión.

Pero ¡ah! después de bajar las peregrinaciones ¡qué triste soledad, qué silencio como de muerte en aquel lugar, que debe ser un importante centro de vida religiosa y el principal de la piedad mariana de toda la Diócesis! La Virgen queda allí casi totalmente abandonada; cesó el canto de los himnos y el murmurio de las plegarias y el alegre bullicio de la muchedumbre devota, y sólo parece sentirse una suave queja de María, repetida por los ecos del vasto y desierto Santuario; cuyas vetustas paredes semeja que también piden el retorno de una comunidad religiosa, que allí more de continuo y haga reflorar, con tanta o mayor pujanza que en los días antiguos, la devoción popular a la Patrona y Reina de toda Menorca.

Sí, carísimos diocesanos, la Virgen de Monte-Toro ciertamente lo quiere, y con su favor, en los primeros días de Julio próximo, será instalada por Nós en su Santuario una pequeña comunidad de los humildes Ermitaños de San Pablo y San Antonio. Vienen de la diócesis de Mallorca, cuyo venerable y estimadísimo señor Arzobispo, que otras pruebas dió de su benevolencia para nosotros, autorizó, según los cánones y en documento fecho el 4 de Diciembre de 1940, la extensión a la nuestra de ese instituto religioso, que pasa a ser ahora interdiocesano. Vienen de esa diócesis hermana, que les tiene con-

fiados muchos de los principales santuarios, con gran contentamiento de la Autoridad Eclesiástica, y con entusiasmo de los pueblos que los solicitan para otros y otros solitarios templos de María; porque comprueban cómo ellos, a más de dar claro ejemplo de vida religiosa, sostienen y mejoran todos los servicios, cuidando solícitamente del esplendor y continuidad del culto, de la fábrica de los edificios sagrados, de los caminos que conducen a los montes santos, y del orden y la piadosa comodidad de las peregrinaciones. Tienen allí seis eremitorios y entre esos el muy principal de Ntra. Sra. de San Salvador de Felanitx, cuyo Santuario ellos han dispuesto y exornado magníficamente, gracias a las profusas limosnas de los fieles devotos y generosos. A éste, situado en las alturas de la costa mallorquina que vosotros veis, desde el cual se divisa vuestra isla y hasta en días claros el santuario de Monte Toro, acudimos Nos a mediados de Marzo del 1939 para rogar por vosotros, para ver en lejanía y bendecir, antes de pisarla, esta amada isla de Menorca; y entonces pedimos a la Santísima Virgen y solicitamos de los buenos Ermitaños la fundación que ahora felizmente se realiza.

Quede esta fecha de Julio de 1941 señalada con piedra blanca en los anales de Monte-Toro y en la historia religiosa de Menorca, que tiene en Monte-Toro su tradicional santuario diocesano. Si vosotros ayudais con vuestras mayores limosnas, como esperamos y os pedimos, contemplaréis la lenta pero progresiva transformación material y espiritual de aquel monte sacro: desaparecerán todas las huellas sacrílegas de la destrucción marxista; tendrá el debido esplendor y la posible continuidad el culto de la Virgen; se ordenarán los servicios de hospedería para los peregrinos; se reparará y adaptará el vetusto edificio a las nuevas necesidades; revivirá la obra de los Santos Ejercicios allí tan acertadamente plantada, y hasta los caminos de vuestras ascensiones a la montaña santa se allanarán y ensancharán a fin de que las peregrinaciones, sin dejar de ser devotas y de penitencia, tengan las comodidades y facilidades que muchos necesitan.

Y cuando piadosamente subáis allá a visitar a Nuestra Señora, no dudamos quedaréis edificados de los ejemplos de virtud de sus nuevos servidores, y servidores vuestros. No pertenecen al mundo y, al ponerse en contacto con él, no se confunden con el mundo. No busquéis en ellos nada de ficticios pulimentos ni sociales oropeles. Hay piedras preciosas que al romperse muestran en la tosquedad de la ruptura la mayor viveza de sus íntimos colores; vosotros, si os fijáis, descubriréis bajo el tosco sayal y en la rústica pero amable y popular sencillez de esos varones de Dios la sobrenatural nobleza de las virtudes evangélicas, profesadas con una evidente sinceridad a que el mundo no está acostumbrado. Viviendo en voluntaria pobreza y castidad angélica y fiel obediencia a los representantes de Dios, alternan, con breve y aún interrumpido descanso nocturno, las tareas materiales y las espirituales, fatigan su cuerpo con el más rudo trabajo de manos y multiplican los rezos, la oración, las mortificaciones, los ayunos y duras penitencias, para más santificarse a sí mismos y alcanzar de Dios el perdón de los pueblos pecadores. Parecen supervivencias de los primitivos discípulos de San Pablo y de San Antonio cuyos nombres son el título de su congregación, imitadores de aquellos antiguos habitantes del yermo que tanto amaron y quisieron para sus diócesis los santos y sapientísimos Obispos y Padres de la Iglesia San Ambrosio y San Agustín, y de los cuales dijo hermosamente San Juan Crisóstomo «que hacían refulgir los desiertos con sus eremitorios, más que el firmamento brilla con las constelaciones luminosas». «Non ita variis astrorum choris coelum refulget, ut Aegypti eremus innumeris monachorum et virginum distinguitur atque illustratur habitaculis.»¹ Así brilló el solitario Monte-Toro en pasados siglos con la piedad ejemplar de los religiosos agustinos, que allí sirvieron a María y levantaron su Monasterio; brille asimismo ahora con el laborioso celo y las virtudes evangélicas de sus nuevos humildísimos servidores, resplandecientes no sólo a los ojos de Dios, más

1. In Matth. c. 2. hom. 8.

también, para espiritual provecho, a vista de todos los pueblos de Menorca.

¡Y los pueblos fieles han de ser agradecidos! Por esto, aún reconociendo que los tiempos no son para pródigas larguezas, dirigimos un llamamiento a todos, de un extremo a otro de la isla, desde Mahón a Ciudadela, a los de lejos y a los de cerca, y por título especial a los que rodean con sus predios la montaña y el santuario, para que siempre generosamente acojan a los Ermitaños en sus demandas, y para que, sobre todo ahora en los comienzos de su instalación, favorezcan con limosnas y donativos, en cualquier forma que fueren, esa obra de espiritual trascendencia, y que es a no dudarlo una de las útiles y necesarias que podemos y debemos hacer en bien general de esta diócesis tan amada.

La Virgen de Monte Toro lleva en sus brazos y sobre su corazón al niño Jesús con la mano levantada y que bendice. Extiéndase esa bendición muy copiosa sobre Menorca entera, y descienda ahora de un modo especial sobre los humildes Ermitaños y sus favorecedores. A todos, carísimos diócesanos, os enviamos la Nuestra pastoral en nombre del Padre ✠ y del Hijo ✠ y del Espíritu ✠ Santo.

Ciudadela de Menorca, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús,
20 de Junio de 1941.

† BARTOLOME, OBISPO DE MENORCA.



Por mandato de S. E. Rdma. el Obispo,
mi Señor.

JUAN JAUME, *Canónigo*
Vice-Canciller

Esta Exhortación se leerá en el púlpito de las iglesias.

DOCUMENTOS Y NOTAS SOBRE MONTE TORO

I. PRERREQUISITOS CANONICOS PARA LA FUNDACION

Excmo. y Rđmo. Sr.—Con el fin de que la Congregación diocesana mallorquina de los Ermitaños de S. Pablo y S. Antonio pueda establecer una Ermita en el Santuario de Ntra. Sra. de Monte Toro, que es el principal y de más devoción existente en Menorca, pláceme acudir a V. E. y suplicarle que, al tenor del canon 495, se digne conceder su consentimiento; no dudando que ello ha de redundar a gloria de Dios y de la Santísima Virgen en esta desolada diócesis menorquina.

Con la esperanza de obtener de V. E. tal requisito canónico, me es grato expresarle mi más vivo agradecimiento en el Señor.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Ciudadela, 2 de Diciembre de 1940.—Bartolomé, Obispo de Menorca.—Rubricado.—Hay un sello.—Excmo. y Rđmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca.—«Palma, 4 de Diciembre de 1940.—Por lo que a Nos toca, damos Nuestra autorización para que la Congregación Diocesana mallorquina de los Ermitaños de San Pablo y San Antonio puedan establecer una Ermita en el Santuario de Nuestra Señora de Monte Toro de Menorca.—José, Arzobispo-Obispo de Mallorca.—Rubricado.—Hay un sello.»

II. NOTA HISTORICA SOBRE LOS ERMITAÑOS. SU REGLA DE VIDA

Ermitaños hubo seguramente en Menorca en los siglos de su primitiva historia eclesiástica. La carta del Obispo Severo en el siglo V menciona expresamente a los monjes, que tenían comunidad en Mahón, y puede también sostenerse la tenían en Ciudadela. Con las vicisitudes de los tiempos desaparecieron.

En Mallorca, han existido ermitaños, por lo menos desde la Reconquista. El Beato Ramón Llull no sólo convivió con ellos sino que llevó este género de vida en Randa y Miramar. Por documentos de Jaime I el Conquistador en 1230, de Guillermo de Montgrí en 1258 y de Doña Francisquina, esposa de Berenguer en 1395, sabemos que había ermitaños diseminados en

Alcudia, Pollensa, Sóller, Valldemosa, Buñola, Bañalbufar, Esporlas, Randa, Alaró y otros lugares. En el siglo XIV se multiplicaron estos penitentes solitarios.

Al finalizar el siglo XV inicióse en la vida ermitaña mallorquina una visible decadencia, que aumentó en el siglo XVI por causa de las guerras que ensangrentaron la Isla. Mas vino el siglo XVII en que la Divina Providencia suscitó a un hombre de Alaró que después de haberse iniciado en la vida eremítica en el Castillo de su pueblo, pasó a vivir en Valldemosa. A este ermitaño, Juan Mir de la Concepción, acudieron varios jóvenes, en número de catorce, deseosos de vida de perfección. La Congregación de Ermitaños de San Pablo y San Antonio fué aprobada canónicamente en 1670. El libro «Vida Monástica» del cartujo P. Miguel M. Geli fué en cierto modo la regla de estos solitarios que fué aprobada por el Obispo D. Bernardo Cotoner Oleza. En el siglo pasado han llevado a cabo las siguientes fundaciones: la de Artá en 1805, la de San Salvador de Felanitx en 1891, en Bonany de Petra en 1896; en el siglo actual, las del Puig de Pollensa en 1917 y la de Santa Magdalena de Inca en 1931: las cuales juntamente con la de Miramar son actualmente las seis ermitas que existen en Mallorca.

Su regla es rigurosa: visten tosco sayal; solamente comen de vigilia; ayunan todos los días, excepto los domingos y fiestas principales, desde 1.º de Noviembre hasta Pascua de Resurrección; una vez por semana desde Pascua de Resurrección a Pentecostés; y tres días semanales desde Pentecostés a Todos los Santos. Todos los días, a media noche, la campana de sus Santuarios hace oír sus sonidos dulces y conmovedores en medio del silencio de los poblados para recordar a los mundanos que aun en aquellas horas hay quien interrumpe el sueño para acordarse de Nuestro Señor y Dios, dedicarse a la contemplación y a las alabanzas de María Inmaculada con el rezo de los Maitines, Laudes, primera parte del Santo Rosario y mortificar su cuerpo en la noche del jueves al viernes con disciplinas, que duran mientras se reza los salmos «Miserere» y «De profundis». A las cinco de la mañana ya están los ermitaños en el

templo para ofrecer a Dios las obras del día, hacer la segunda meditación, rezar la segunda parte del Santo Rosario, la Letanía de Todos los Santos y Prima y Tercia. Más tarde se halla ya cada ermitaño en el trabajo que el Superior ha señalado, durante el cual, por espacio de un tiempo considerable, guardan riguroso silencio. Antes de la comida, en el templo, rezan Sexta y Nona y hacen Lectura espiritual y después de su parca refección dan gracias y practican una visita al Santísimo Sacramento. Vuelven al trabajo por la tarde, rezadas Vísperas, y al anocheecer entran nuevamente en el templo para hacer la tercera meditación y rezar Completas y la tercera parte del Santo Rosario.

Una de sus cotidianas prácticas piadosas es también la del Via Crucis que hacen durante el verano, es decir, desde Pentecostés al mes de Septiembre, después del primer rezo de la mañana y, durante el invierno, por la tarde después de Vísperas.

(*) Los datos históricos se han recogido de las notas facilitadas por los distinguidos historiógrafos mallorquines Rdo. D. Cosme Bauzá y Rdo. D. Juan Vich, y otras del Rdo. D. Rafael Vich, Beneficiado. A todos ellos las gracias en el Señor.

EDICTO DEL CERTAMEN DEL SEMINARIO



NOS EL OBISPO DE MENORCA

A NUESTROS CARISIMOS SEMINARISTAS DIOCESANOS
SALUD PAZ Y BENDICION EN EL SEÑOR.

La celebración del Certamen en el pasado curso conforme a las normas largamente expuestas en Nuestra Instrucción Pastoral de 3 de Agosto de 1940, el entusiasmo con que todos concurrísteis y la calidad de los trabajos de investigación a él aportados, Nos hacen esperar, carísimos seminaristas, que aco-

gereis con igual fervor el que ahora publicamos, a fin de estimularos otra vez, a emplear útil y gratamente vuestros lozanos ingenios durante las vacaciones estivales.

En la variedad de los temas es seguro que hallarán las variadas facultades y aficiones de cada cual alguna materia acomodada para ese tan noble esparcimiento del espíritu, en honra de Dios y servicio de la Santa Iglesia.

He aquí la lista de los que os proponemos:

1. *Ideas homiléticas y de aplicación práctica, propias de los Evangelios de 10 Dominicas, a partir de la XXI después de Pentecostés.* Indíquese cuál es la enseñanza principal que se infiere según el sentido literal del pasaje y las circunstancias históricas y geográficas en que se desarrollan las escenas de cada uno de dichos evangelios dominicales, acompañando al efecto los gráficos correspondientes.
2. *La doctrina y devoción a los Santos Angeles.* Comentario de un texto bíblico y de un texto litúrgico.
3. *El canto gregoriano del pueblo.* Reseña de la labor realizada en Menorca durante el último bienio.
4. *La Santa Misa, la Reserva Eucarística, la Comunión y el Viático en Menorca durante el periodo rojo.* Especifíquese lugar y modo; cálculo de fieles que comulgaban frecuentemente; número de casas donde había el Santísimo; lista de predios donde se celebraba o tenía reserva. Anótense los principales objetos de culto eucarístico entonces empleados o improvisados, y su paradero actual, para una futura exposición piadosa.
5. *Notas históricas de la devoción de los pueblos de Menorca a Ntra. Sra. de Monte-Toro.*
6. *Ejemplaridad del Clero menorquin bajo las dominaciones británicas del siglo XVIII.* Actuación de los Vicarios Generales Dres. Rubi y Roig. (Podrá consultarse el Archivo de la Curia Diocesana).
7. *Biografía documentada de un Sacerdote inmolado por los rojos.*
8. *Antiguas costumbres populares cristianas en Menorca.* Oraciones. Refranes. Poesía popular.



9. *El espíritu religioso en la antiquísima fiesta popular de San Juan, en Ciudadela.*

10. *Monografía de una iglesia de Menorca.* Descripción de su estado, retablos, órgano, mueblaje litúrgico, relicarios, etc., etc., en julio de 1936; y de la destrucción siguiente, aportando las fotografías que pudieren recogerse.

11. *Mapa de la circunscripción parroquial de una de las iglesias de Menorca,* con indicación de los predios que abarca y de las iglesias, oratorios, lugares sagrados, antiguos o actuales, existentes dentro del término.

12. *Relación personal de lo que «ví, sufrí e hice», durante el trienio de la persecución.* (Suplemento a la del pasado Certamen).

13. *La «Secuencia» del Corpus.* Estudio litúrgico-musical.

14. *La Carta del Obispo de Menorca Severo.* La Sta. Misa en el siglo V: estudio histórico-litúrgico a la luz de este documento.

15. *Traducción al castellano de cien líneas de la «Epístola Severi».*

16. *Las «Taulas» megalíticas de Menorca.* Descripción de su tipo principal, la de Torrauba d'en Salort (término de Alayor). Ilústrese con una fotografía y varios dibujos y esquemas.

Bendiga el Señor vuestros trabajos y acreciente vuestras fuerzas y entusiasmos para ayudar a levantar en todos los órdenes la devastada diócesis menorquina y sostener ante los pueblos el prestigio sacerdotal con las muestras de una laboriosidad santa e inteligente.

Ciudadela, 20 de Junio festividad del Sagrado Corazón de Jesús, de 1941.

† BARTOLOMÉ, OBISPO DE MENORCA.

ADVERTENCIAS

1. El tema I es obligatorio para los teólogos. Los humanistas, desde el segundo de latín aprobado, traducirán al castellano las otras cien líneas de la Carta del Obispo Severo.

2. Para la conveniente uniformación y claridad que ha de acompañar a los trabajos, se emplearán cuartillas de tamaño corriente o cuadernos aproximadamente iguales, escritos con letra clara o a máquina.

3. Todos los trabajos se presentarán con lema, excepto los del tema I y XV que irán firmados.

4. La presentación se hará en la Secretaría del Seminario, antes de 1.º de Diciembre, y una vez celebrado el Certamen, quedarán archivados los trabajos en la citada Secretaría de dicho Establecimiento.

CRONICA DEL CERTAMEN ANTERIOR

Día 8 de Mayo de 1940, V aniversario de la elección del Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo, celebróse en el Seminario, a manera de velada literario-musical, el Certamen publicado en 3 de Agosto de 1940. Presidió el acto el Señor Obispo, asistiendo las Autoridades locales, Claustro de Profesores y varias distinguidas personas. Leída por el Sr. Secretario de Estudios la memoria del Certamen y enumerados los principales trabajos presentados, dejaron oír sucesivamente un breve fragmento sus autores. El acólito D. José Anglada diónos a conocer unas páginas de su monografía histórica sobre la Carta del Obispo Severo. D. Bartolomé Febrer, acólito, trató de las antiguas costumbres cristianas de la payesía menorquina, y narró la muerte admirabilísima de la primera víctima sacerdotal de la Diócesis Rdo. D. Juan Huguet. Después de unos apuntes sobre la Catedral, por el acólito don Fernando Marti Camps, don Francisco Anglada Juaneda, acólito, leyó un fragmento de su trabajo histórico sobre el arrasado Monasterio de Sta. Clara, y dió interesantes datos sobre los subsidios que durante el

dominio rojo se recaudaban en Ciudadela para el Clero. El acólito D. Abelardo Benitez hizo revivir las impresiones del primer día rojo en Mahón. D. Juan Meliá narró el comienzo de la dominación marxista en Alayor, y presentó un detallado mapa del término municipal de la misma villa. D. Guillermo Coll, acólito, estudió «el canto litúrgico y su promoción en Menorca». Todas las monografías fueron escuchadas con interés y largamente aplaudidas.—La parte musical estuvo integrada por el «Tu es Sacerdos», a 3 voces mixtas, del Mtro. Rdo. Sintés Timoner; el salmo «Dominus regit me», fabordón de Perossi, y la pieza de polifonía moderna «Transeamus usque ad Bethlehem».—Cerró el acto una alocución el Rdm. Prelado, animando a proseguir con interés los certámenes literarios en las vacaciones de verano, con los que se irá formando en este Seminario un precioso archivo de monografías para la historia de la Iglesia de Menorca. Terminó dando su bendición.

DECRETA DIOECESANA MINORICENSIA

16.—Duo constituuntur archipresbyteratus.

In adimplementum canonis 217 duos constituimus in Dioecesi archipresbyteratus, quorum alter Civitatis, paroecias complectetur Cathedralis, Sti. Francisci in Civitate, oppidorumque Ferrerías, Fornells, Carbonells, Mercadal, Sti. Christophori; alter Magonensis paroecias Stae. Mariae, B. M. V. a Monte Carmelo, Sti. Francisci in illa civitate, aliasque oppidorum Alayor, Sti. Clementis, Sti. Ludovici, Villa-Carlos.

Ad munia praedicta, juxta canones 445-450 exercenda, eligimus duos honorarios canonicos, videlicet, pro Civitatensi Perillustrem D. Petrum Pons, Parochum Cathedralis, pro Magonensi Perillustrem D. Antonium Tutzó, Oeconomum Stae. Mariae.

Datum Civitellae, 20 Junii 1941.

† BARTHOLOMAEUS, EPISCOPUS MINORICENSIS.
(L.†S.)

CRONICA DE LA DIOCESIS

MES DE MARZO DE 1941

Día 10.—En el Convento de Religiosas Concepcionistas de Mahón celebró las Bodas de Oro de su Profesión Religiosa Sor Asunción Torrent del Sagrado Corazón.

Día 14.—La Junta de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón, en Sesión celebrada dicho día, nombró Presidente Honorario de la Asociación al Excmo. y Rdmo. Sr. D. Bartolomé Pascual, Obispo de Menorca, según lo han venido siendo los Obispos diocesanos desde su fundación hecha por el Exmo. y Rdmo. Sr. Castellote en 1899.

Campaña pro Seminario

A principios de Febrero el Consejo Diocesano de Jóvenes de A. C. envió una Circular a todos los Centros de Menorca dando orientaciones y exponiendo un plan para la realización de la Campaña.

Según dicho plan se empezó una Cruzada de Oración y Penitencia en todos los Centros, y además en Ciudadela, Ferrerías, Mercadal y Alayor tomaron parte en ella las Comunidades Religiosas, Asociaciones piadosas, Colegios y Escuelas. En Mercadal y Ciudadela las Delegadas del Apostolado del Sufrimiento visitaron a sus enfermos interesándoles por la Campaña y repartiéndoles estampas con la oración en que ofrecen sus sufrimientos para pedir santos sacerdotes.

En Ciudadela, Ferrerías, Mercadal, Alayor, Villacarlos, San Luis y Mahón se celebraron durante toda la Cuaresma los Jueves Sacerdotales, que seguirán celebrándose, con el favor de Dios, los primeros jueves de cada mes. Consiste su celebración en la Misa de Comunión por la mañana, y Hora Santa por la tarde; en ambos actos se practica un piadoso ejercicio. Viéronse concurridísimos por los Colegios y Escuelas acompañadas por sus Maestras. El jueves día 6 de Marzo celebró la Misa de Comunión en Ciudadela el Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo. En Ferrerías se celebran dos Misas de Comunión, una para las jó-

venes y otra para los niños; asimismo tienen lugar dos cantos eucarísticos, uno con exposición menor de S. D. M., Rosario y algunas preces, al que asisten los niños, y luego por la noche Hora Santa para los jóvenes; todos los viernes se ha practicado el «Via-Crucis», y los sábados el Rosario perpetuo. Las socias que habitan en el campo practican los Jueves Sacerdotales ofreciendo por las vocaciones las obras del día y la Comunión espiritual; por la tarde rezan en familia las preces señaladas, y por la noche van turnándose en el ejercicio de la Hora Santa desde las 9 de la noche hasta las 6 de la mañana.

Para rogar por las vocaciones y perpetuar la práctica de los Jueves Sacerdotales se han organizado los Coros Apostólicos entre las jóvenes mayores de 17 años; los de Santa Inés para los de 12 a 16, y los Angélicos para las menores de 12. Se han constituido en Ciudadela 6 de los primeros, 8 de los segundos y 18 de los últimos: en Ferrerías, 5, 2 y 6, respectivamente; en Mercadal, 6, 1 y 1; en Alayor, 16, 1 y 2; en Villacarlos, 1, 1 y 1; y en Mahón, 2, 1 y 3. Con las limosnas de estos Coros se costea una Beca en el Seminario; además las asociadas de Ferrerías recaudan entre su vecindario lo necesario para costear otra Beca.

En Ciudadela, Mahón y Mercadal se ha estudiado la Encíclica de Pío XI sobre el Sacerdocio Católico en Círculos de Estudios y Reuniones Generales. El Consejo Diocesano ha enviado carteles y propaganda para el día del Seminario a todos los pueblos de Menorca.

El «Día del Seminario» fué celebrado por disposición episcopal, el 23 de marzo, IV Dominica de Cuaresma. En tal día hablóse de las vocaciones sacerdotales en las predicaciones en las diversas iglesias de la Diócesis, hubo gran número de Comuniones, plegarias y sacrificios por el Clero y Seminario, y se destinaron a éste las limosnas recaudadas.

En el templo parroquial de San Francisco de Ciudadela el M. Iltre. Sr. Canónigo Lic. Salord habló en todas las Misas de la excelsa dignidad sacerdotal y dirigió las preces por las vocaciones; todas las Comuniones viéronse extraordinariamente

concurridas. Los Seminaristas pasaron colecta en varias iglesias, repartiendo hojas de propaganda; durante casi todo el día fuéronse turnando en su capilla, rogando por sus bienhechores y por las vocaciones. Por la tarde las jóvenes de A. C. celebraran en su local social una Velada-Homenaje al Sacerdocio, representado por el M. Iltre. Sr. Vice-Rector del Seminario, Rdos. Párrocos, ocho dignos sacerdotes pertenecientes al Cabildo y Clero Catedral, y el M. Iltre. Sr. Conciliario Lic. Sallord, quien al finalizar el acto hizo constar el gusto con que veía este homenaje el Excmo. Sr. Obispo, que en la imposibilidad de asistir personalmente enviaba a todos su bendición. Hizose entrega al M. Iltre. Sr. Taberner, Vice-Rector del Seminario, el importe de una Beca formada por los Coros Apostólicos, Sta. Inés y Angélicos de la ciudad.

El «Día del Seminario» celebróse en Alayor con una Misa de Comunión, sermón en el Oficio de la mañana, y un acto eucarístico por la tarde; en Ferrerías, Misa de Comunión y «Vía Crucis» y en S. Luis, Misa de Comunión y un acto literario.

Día 25.—*En el Seminario.* La fiesta de la Anunciación de Ntra. Señora celebróse con Misa cantada, después de la cual se renovó la Consagración de Esclavitud Mariana y se interpretó el «Magnificat», polifónico, alternando con el versículo «Quia respexit...», gregoriano, que cantaba la Comunidad. Al anochecer cantóse el «Angelus» y el «Ave Maris Stella» a 4 voces de Mitterer.

En la Catedral. A las 3 de la tarde quedó instalado el grandioso altar marmóreo, monolito que mide 3 m. de largo por 1'10 de ancho y 20 cm. de grueso.

Nombramientos. El Rdmto. Prelado tuvo a bien nombrar sus Pajes de Honor para el servicio litúrgico a los seminaristas Pedro Meliá Pons y Juan Meliá Triay, de 5.º y 2.º curso de Humanidades, respectivamente.

Día 26.—*En la Catedral.* A las 11'45 terminó la operación de instalar el baldaquino ojival sobre sus cuatro columnas. Durante la ascensión de la grandiosa mole que dirigió el M. I. Señor Don Mateo Bosch, y que se efectuó en menos de una hora, tiráronse varias placas fotográficas.

MES DE ABRIL.

Reapertura de la Catedral restaurada.

El Domingo de Ramos día 6, terminado con el rezo de Tercia el culto catedralicio que desde el lunes 13 de noviembre veníase celebrando en la Parroquia de S. Francisco de Ciudadela, formóse la procesión eucarística para trasladar el Santísimo Sacramento a la Catedral restaurada. El Excmo. y Reverendísimo Señor Obispo llevó el sagrado Copón, bajo palio cuyas varas sostenían las Autoridades locales. Muchas casas de la Plaza del Generalísimo y Calle Mayor del Borne aparecían engalanadas. Cubrían la carrera las O. O. J. J. de Falange, junto con soldados de Infantería, con banda de cornetas y tambores; fuerzas de la Guardia Civil daban asimismo escolta de honor al Señor Sacramentado. A las 10 y 25 minutos hizo el Santísimo su ingreso en el templo repleto de fieles. El Rdm. Prelado, junto a la puerta principal, entonó el «Te Deum laudamus», que, acompañando el nuevo órgano, fué cantado con intensa emoción por el Clero y el numeroso pueblo. Colocado por primera vez el sagrado Copón sobre el Altar mayor, cantóse el «Tantum ergo» y el Sr. Obispo dió la trina bendición eucarística, tras lo cual fué reservado el Santísimo Sacramento en su capilla. Ascendió entonces el Rdm. Prelado a su trono, instalado en el fondo del ábside, y, cambiados los ornamentos blancos por los violáceos, ofició pontificalmente en la bendición, repartición y procesión de las palmas. Revestido de capa magna asistió luego en su Cátedra a la Misa solemne celebrada por el M. Ilre. Sr. D. Mateo Bosch Caldentey, Vicario General y Dignidad de Arcediano. Por primera vez se inmolaba la Víctima divina sobre el nuevo altar monolito, y el sublime Sacrificio significado por el de Melquisedec y profetizado por Malaquías (representados en los preciosos lienzos pictóricos del interior del baldaquino) reanudábase bajo las bóvedas venerables de nuestra Catedral.

SUMARIO: Pastoral anunciando la instalación de los Ermitaños en Monte Toro.—Documentos y notas sobre lo mismo.—Edicto del Certamen del Seminario.—Decreto estableciendo los Arciprestazgos de Ciudadela y de Mahón.—Crónica de la Diócesis.